



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 30

26 de enero de 2016

DE: Subsecretaría de Tecnología Informática

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: MANIPULACION DE LAS IMPRESORAS
OUTSOURING

Cordial saludo,

Muy respetuosamente se solicita a todos los usuarios de las Alcaldía de Pereira, la **no manipulación de las impresoras**, debido a que estas **no son propiedad de la Alcaldía** y en algunas ocasiones se les ha dado mal manejo.

Por lo anterior se dispondrá un recurso técnico de la Subsecretaria para la atención de daños, cambios de toner, bloqueos, atascos de papel, traslados y configuraciones. Estos deben ser reportados a través de HelpPeople o a la línea de soporte técnico.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Subsecretario de Tecnología Informática

Proyectó y elaborado por: Paula Andrea Zapata Villa